



Fundación Banda Municipal de Música de Soria

BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE SORIA

BASES DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS PARA LA SELECCIÓN DE INSTRUMENTISTAS

Que en fecha de 31 de Marzo de 2023 se convoca el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Banda Municipal de Música de Soria.

1.- Numero y características de las plazas.

Se convoca proceso selectivo para cubrir 8 plazas por el sistema de acceso libre, dichas plazas corresponde a lo siguiente:

3	CLARINETE
2	TROMPA
1	TROMBON
1	FAGOT
1	SAXOFON

1.1. El salario bruto anual en el año 2023 para este puesto es de 7.800€ que se desarrollara en 300 horas de trabajo en computo anual. En esta cantidad están incluidos todos los conceptos salariales y pluses: complemento de responsabilidad de puesto, pagas extraordinarias, etc...

1.2 El calendario laboral será:

- Del 1 de Julio al 15 de septiembre: Entre lunes, martes y miércoles.
- Resto del año: Entre lunes, viernes y sábado, días de celebración de fiestas de la Ciudad de Soria.
- Excepcionalmente, otros días con actuaciones extraordinarias.

Todo lo anterior susceptible de posibles modificaciones por circunstancias excepcionales.



Fundación Banda Municipal de Música de Soria

2.- Proceso selectivo.

2.1. El proceso selectivo se realizara mediante pruebas de ingreso.

2.2. El proceso selectivo se desarrollará con el siguiente calendario:

- **26 de abril de 2023**, fecha límite para enviar las inscripciones por correo postal y **30 de abril de 2023**, fecha límite para enviar las inscripciones por email.
- **3 de mayo de 2023**, las personas admitidas recibirán un email con la confirmación.
- **6 de mayo de 2023**, fecha de la audición.

3.- Requisitos de los aspirantes.

3.1 Para participar en el proceso selectivo, es necesario estar en posesión de los siguientes requisitos a fecha de fin de plazo de presentación de las solicitudes:

3.1 .1 Ser ciudadano/a de la Unión Europea o en el Espacio Económico Europeo o de Suiza. En el caso de ciudadanos/as no comunitarios/as, es imprescindible tener el permiso de trabajo y de residencia en España para optar a la plaza. En caso contrario, no pueden presentarse a estas pruebas.

3.1 .2 Poseer capacidad funcional para la ejecución de las tareas propias del puesto de trabajo.

3.1 .3 No haber sido cesado/a en la Fundación Banda Municipal de Música de Soria por despido procedente o improcedente indemnizado.

4.-Solicitudes

4.1 Las solicitudes y comunicaciones de todos los expedientes se harán por correo postal (c/Infantes de Lara nº1, 2ªPlanta, 42003 Soria) o correo electrónico (coordinación@bandademusicadesoria.com) y se deberán adjuntar:

- a) Hoja de inscripción debidamente cumplimentada (Anexo 2).**
- b) Documentación requerida en el proceso selectivo.**



Fundación Banda Municipal de Música de Soria

4.2 La fecha límite de admisión de las solicitudes será el día **30 de abril de 2023**.

4.3 El no enviar todos los datos o documentos que se solicitan será motivo de no admisión en las pruebas.

5.-Admisión provisional de los y las aspirantes

5.1 El **3 de mayo de 2023**, una vez transcurrido el plazo de presentación, subsanación de errores si los hubiera y valoración de las solicitudes enviadas a través de correo postal o correo electrónico, las personas admitidas recibirán una confirmación por el método de comunicación elegido.

5.2 La Fundación Banda Municipal de Música de Soria se reserva el derecho de realizar una previa selección por currículum académico y/o laboral de todas las solicitudes antes de publicar la lista de admitidos/as, que será inapelable. La Fundación Banda Municipal de Música de Soria no dará explicaciones telefónicas sobre este asunto.

5.3 La Fundación Banda Municipal de música de Soria no subvencionará gastos de viaje, alojamiento, manutención, etc... ni cualquier otro gasto derivado de la participación de las personas que sean admitidas a la audición.

6.- Procedimiento de las pruebas de ingreso

6.1 Las pruebas tendrán lugar en la sala de ensayos de la Banda Municipal de Soria (Centro Cívico Bécquer C/ Infantes de Lara nº1, 2ªPlanta, 42003 Soria) el día **6 de mayo de 2023** a las **16 horas**. Sólo se permitirá el acceso a las personas que vayan a realizar la audición y no habrá acceso a público.

6.2 Las personas que hayan sido admitidas a la audición deberán presentarse en la sala de ensayos de la Banda Municipal de Soria el 6 de mayo entre las 15:30h y las 15:55h con su DNI para identificarse. A partir de esa hora (15:55h) no se admitirá a nadie a la audición.

6.3 Los y las candidatos/as deberán estar en condiciones de realizar las pruebas que se indican en el Anexo I.

6.4 La prueba se realizará sin pianista.



Fundación Banda Municipal de Música de Soria

6.5 Como prueba final, el tribunal podrá solicitar la interpretación a primera vista de unos fragmentos de repertorio propio del instrumento.

7.-Tribunal

7.1 El tribunal de las pruebas de ingreso estará constituido por:

- Presidente: José Manuel Aceña Diago (Director de la Banda Municipal de Música de Soria)
- Vocales: Sergio Soto Soria (Subdirector de la Banda Municipal de Música de Soria) y Andrés Tejedor de Marco (Coordinador de la Fundación Banda Municipal de Música de Soria) que hará las funciones de Secretario.

7.2 El tribunal se reserva el derecho a interrumpir la actuación del candidato o candidata.

7.3 Cada una de las plazas convocadas podrán ser declaradas desiertas y las decisiones del tribunal serán inapelables. Igualmente, el tribunal puede modificar las bases de esa convocatoria si existe unanimidad.

8.-Incorporación a la banda y periodo de prueba

8.1 Una vez efectuada la selección por el tribunal, la Fundación Banda Municipal de Música de Soria efectuará la contratación del candidato/a que resulte apto/a. Dicha contratación se realizará en función del orden que recojan las Actas de las Audiciones.

8.2 La incorporación al puesto se podrá pactar entre las partes, atendiendo a las circunstancias personales de la persona que obtenga la plaza y/o a las necesidades de la Banda, siendo el plazo máximo de incorporación el día 26 de junio de 2023. La participación en las audiciones conlleva el compromiso de incorporarse al puesto en dicho periodo. La Fundación Banda Municipal de Música de Soria se reserva el derecho de reclamar indemnización legal por los daños y perjuicios derivados de la no incorporación en el plazo establecido sin causa de fuerza mayor.

8.3 El contrato para la persona que obtenga la plaza se formalizará atendiendo a la legislación vigente. Se ofrece un contrato indefinido con un periodo de prueba de 60 días.



Fundación Banda Municipal de Música de Soria

9.-Aceptación de las bases

La participación en el proceso selectivo significa la aceptación expresa por parte de los y las candidatos/as de la totalidad de las bases. Cualquier aspecto no contemplado o cualquier duda en su interpretación se resolverá inapelablemente por el tribunal.

Para todo lo relacionado con esta convocatoria pueden dirigirse a:

Fundación Banda Municipal de Música de Soria

BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE SORIA

CENTRO CÍVICO BÉCQUER

C/ INFANTES DE LARA N^o1-2^a PLANTA

42003 SORIA (SORIA)

TELÉFONO: 975 23 28 69

Correo electrónico: coordinacion@bandademusicadesoria.com



Fundación Banda Municipal de Música de Soria

ANEXO I

DESCRIPCION DEL PROCESO SELECTIVO

- a) Cinco minutos de interpretación libre. Se deberá facilitar tres copias al tribunal de la obra elegida.
- b) Interpretación de un fragmento musical de repertorio habitual de banda de entre dos a propuesta del tribunal.
- c) Entrevista.



HOJA DE INSCRIPCIÓN DIGITAL

Nombre y apellidos.....

Lugar y fecha de nacimiento.....

Dirección.....

DNI/Pasaporte.....

Nacionalidad.....

Teléfono fijo.....Móvil.....

Email.....

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Solicitud firmada
- Curriculum vitae
- Fotocopia DNI o pasaporte
- Tarjeta de residencia y permiso de trabajo (ciudadanos no comunitarios)

El abajo firmante se manifiesta enterado/a de las bases que rigen la convocatoria formulada por la FUNDACIÓN BANDA MUSICIPAL DE MÚSICA DE SORIA, para cubrir el puesto de:

Creyendo reunir los requisitos exigidos,

SOLICITA

Que tras los trámites procedentes y en base a documentación adjunta que se relaciona se le admita a las pruebas correspondientes

Fecha

Firma



ANEXO II

HOJA DE INSCRIPCIÓN IMPRESA

Nombre y apellidos.....

Lugar y fecha de nacimiento.....

Dirección.....

DNI/Pasaporte.....

Nacionalidad.....

Teléfono fijo.....Móvil.....

Email.....

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Solicitud firmada
- Curriculum vitae
- Fotocopia DNI o pasaporte
- Tarjeta de residencia y permiso de trabajo (ciudadanos no comunitarios)

El abajo firmante se manifiesta enterado/a de las bases que rigen la convocatoria formulada por la FUNDACIÓN BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE SORIA, para cubrir el puesto de:

Creyendo reunir los requisitos exigidos,

SOLICITA

Que tras los trámites procedentes y en base a documentación adjunta que se relaciona se le admita a las pruebas correspondientes

Fecha

Firma